

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 091000010**

NUMERO DE PROVEEDOR: 80006608 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LINEA GESTION No. : 1M1000020

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCA/GENERA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2102005	AGAR TRIFITCASA SOYA. FRASCO 100 - 200 G. GRAMO	UN	02,000	3 0.000000	3 6,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: AGAR TRIFITCASA SOYA. FRASCO 100 - 200 G. GRAMO

DESCRIPCION COMERCIAL: Agar case agar peptona de caseina - peptona de harina de soja para microbiología USP

MARCA DEL PRODUCTO: MERCK

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 12 MESES A PARTIR DE ENTREGA EN EL ISSS

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 3 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILDES, PRECIO INCLUYE IVA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + AMPLIACION DE OFERTA POR 45 DIAS HABILDES

NUMERO REGISTRO OSSP: E01D0871

REPRESENTADO: MERCK, S.A

NOMBRE DEL FABRICANTE: MERCK

PAIS DEL FABRICANTE: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: FRASCO DE 200 GRAMOS

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 11.11.2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER CUADRO ANEXO A ORDEN DE COMPRA

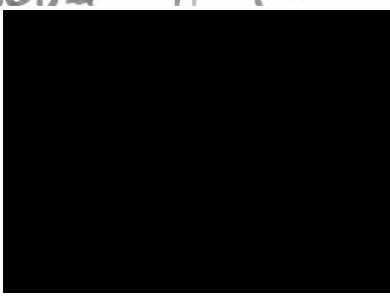
TIPO DE OFERTA: Oferta Global

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 11/11/2020

OBSERVACIONES DE POSICION: NA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Recibi original de Orden de compra, copeta de 1 poquina



Agar case agar peptona de caseina peptona de harina de soja para microbiología USP. La soc. presenta nota de la DNM con número de registro E01D0871. La soc. presenta correo de fecha 09/08/2016, en donde manifiesta entregar el producto en tres entregas de acuerdo a calendarización de cada dependencia. Vigencia de la of: hasta el 31 de dic. del 2016, desde la ingulización de la misma

VALOR TOTAL 3 6,000.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 13 DIAS DEL MES DE Junio de 2016

Sofia Lorena de Rivas
S.S.S.
Lic. Sofia Lorena de Rivas

